

GABINETE ALCALDÍA

Plaza Vieja, 1
31500 TUDELA

Tel. 948 41 71 20
Fax.948 41 71 19
inma.audera@tudela.es



Ayuntamiento de Tudela
Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer EUROPA



Unión Europea

ANUNCIO

Se inicia el **expediente de contratación de servicios** para la redacción de tres proyectos de intervención global (PIG), redacción de proyecto de ejecución de las obras de de Acondicionamiento de la Plaza Padre Lasa y Dirección Facultativa de las mismas, con un precio máximo de licitación y valor estimado de 74.000 euros, IVA excluido.

Los pliegos reguladores y toda la información sobre lalcitación podrá consultarse en el Portal de contratación y PLENA.

Actuaciones cofinanciadas al 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo FEDER Plurirregional de España (Antiguo Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020).

SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL A 22 DE MAYO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- **Acta de la sesión celebrada el 15 de mayo de 2020**

2.- **C U E N T A S**

Ver relación adjunta.

3.- **BOLETINES OFICIALES**

Nº 112, de 26 de mayo de 2020:

-Aprobación de la modificación de las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones sociales individuales para personas o familias en situación de emergencia social del Ayuntamiento de Tudela.

-Exposición pública de la desafectación de parte de la parcela 61 del polígono 42, para su posterior cesión para actividad de almacenamiento y recogida de aceites usados y almacén de productos petrolíferos.

PROPUESTAS DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS

4.- **ALCALDÍA**

Proponiendo *rectificar* el acuerdo de Junta de Gobierno de 8/05/2020 referido a la continuación del proyecto “Sumar fuentes orales para explorar el Patrimonio Inmaterial de Tudela (Fase II)”, mediante la contratación durante 6 meses (en lugar de los 7 meses aprobados anteriormente), de un Nivel A, en el marco de la concesión de ayudas a las Entidades Locales para contratación de personas desempleadas por el Gobierno de Navarra para el 2020.

ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

5.- **Deportes**

1.-Proponiendo *aprobar* las Convocatoria para la concesión de subvenciones para el fomento del deporte base (con la participación en actividades deportivas de temporada 2019-2020), cesión de material de propiedad municipal, explotación de espacios publicitarios y organización de acontecimientos, espectáculos y eventos deportivos (actos puntuales) durante 2020; *aprobar* un gasto máximo de 67.500 € para la línea del deporte base, de 21.000 € para la línea de las categorías superiores y de 5.500 € para la línea de actos puntuales, *fijando* en 13.500 €, 4.000 € y en 1.500 € respectivamente, las cantidades máximas que podrán percibir los beneficiarios.

*** Se adjunta acuerdo.**

2.-Proponiendo *donar* los 1.958,03 € recaudados por la “XL Carrera Popular Vuelta a la Mejana Carrera solidaria” a la Residencia Nuestra Señora de Gracia, a la Real Casa de Misericordia, ya la Residencia para Personas Mayores, a razón de 652,67 € a cada una.

6.- Educación

1.-Proponiendo *autorizar* un gasto de 3.236,75 € para la ejecución de las obras de arreglo suelo terraza de la E.I. de 0 a 3 años María Reina; y *adjudicar* el contrato por dicho importe a CMP Martínez Rodríguez, S.L.L.

2.-Proponiendo *adjudicar* a Montajes Eléctricos García, S.L. el contrato de las obras de conservación de los aseos de alumnos y profesorado sitios en la 1ª planta (2 aseos) y 2ª planta (1 aseo) del Edificio de Primaria del C.P. Monte San Julián por un total de 48.096,79 €, de conformidad con su oferta y el Pliego Regulador del contrato, aprobado en JGL de 13/03/2020.

3.-Proponiendo *adjudicar* a Valentín Martínez, S.L. el contrato de las obras de sustitución de carpintería exterior de dos aulas, y dos puertas de acceso al edificio y al patio en el Edificio de Infantil y ventanal fachada y comedor en el edificio de Primaria del C.P. Griseras por un total de 31.168,39 €, de conformidad con su oferta y el Pliego Regulador del contrato, aprobado por JGL de 17/04/2020.

7.- Juventud

Proponiendo *apreciar* la imposibilidad de la ejecución parcial del contrato de concesión para la organización y celebración de un festival musical (música indie y/o rock), al no ser posible garantizar ni la salud ni la viabilidad económica del mismo; *atender* la petición del adjudicatario (Burcor Producciones, S.L.) de prorrogar el contrato por una edición más (hasta el 31/08/2022) de tal forma que se cumpla la prestación de 3 ediciones del festival durante la totalidad del contrato; y *declarar* la no procedencia de pago alguno en concepto de compensación al contratista.

ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

8.- Hacienda

1.-Proponiendo *establecer* el periodo de recaudación voluntaria de las cuotas correspondientes al 2º trimestre de 2020 de las tasas por utilización de los puestos del Mercado de Abastos, del 1 al 26 de junio de 2020, por un total de 6.071,76 €.

2.-Proponiendo *devolver* a los contribuyentes que se relacionan en el Anexo I un total de 3.919,70 € en concepto de Tasa por la utilización de suelo por el mercadillo correspondiente al 1º trimestre 2020 € (procederá la compensación de deudas en aquellos casos que existan deudas pendientes en la Agencia Ejecutiva); *anular* el procedimiento de apremio de los recibos impagados por dicho concepto (Anexo II), por un total de 8.990,80 €; y *liquidar* por el mismo concepto (Anexo II) 5.905,47 €.

3.-Proponiendo *dar de baja* con efectos de 30/08/2019 (fecha de declaración de la disolución de la entidad) a Aurea Technology Consultant, S.L. en el Impuesto sobre Actividades Económicas (I.A.E.), por la actividad de comercio mayor de cereales, simientes, plantas, abonos, sustancias fertilizantes, animales vivos (epígrafe 6122); y *devolverle* 60,84 € por el 4º trim. 2019 de dicho impuesto.

4.-Proponiendo *desestimar* Recurso de Reposición interpuesto por Promociones Sotu, S.L. contra acuerdo de Junta de Gobierno de 14/09/2018, en el que se le practicaron liquidaciones de Plusvalías (expedientes 18-000167-01 y 18-000167-02, de 7.190,37 € cada uno), por la transmisión del inmueble sito en calle Canal de Mañeru, considerando procedentes las liquidaciones practicadas.

9.- Turismo

Proponiendo *aprobar* las Normas de Funcionamiento del Foro de Turismo del Ayuntamiento de Tudela.

ÁREA DE DERECHOS SOCIALES

10.- Bienestar Social

1.-(C.I.)-Proponiendo *declarar* el reintegro parcial de la subvención concedida a la Apyma de La Atalaya para el Proyecto subvencionado en la Convocatoria de 2019: "Programa de hidroterapia y actividad para personas con discapacidad intelectual educar", al haber incurrido en causas determinantes del reintegro de la subvención

concedida; y *declarar* el reintegro de 108,14 € (parte no justificada), ya abonados, más 2,49 € por los intereses de demora.

2.-(C.I.)-Proponiendo *imponer* una sanción de 90,00 € (ya abonados tras la aplicación del 40% de reducción del importe total de la sanción) a la Apyma de la Atalaya por la comisión de una infracción leve: presentar fuera del plazo establecido la justificación del proyecto ejecutado en la convocatoria del año 2019: “Programa de hidroterapia y actividad acuática para personas con discapacidad intelectual”.

3.-(C.I.)-Proponiendo *imponer* una sanción de 90,00 € (ya abonados tras la aplicación del 40% de reducción del importe total de la sanción) a la Asociación Frida, por la comisión de una infracción leve: presentar fuera del plazo establecido la justificación del proyecto ejecutado en la convocatoria del año 2019.

4.-(C.I.)-Proponiendo *aprobar* la convocatoria de subvenciones a ONGs del año 2020 para Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo y para Ayudas de emergencia, de conformidad con lo establecido en sus Bases reguladoras.

5.-Proponiendo *declarar* el reintegro parcial de la subvención concedida a Acción en Red-Elkarlan Sarea en la Convocatoria de 2019 para el Proyecto “Acompañamiento, seguimiento y derivación (si procede) a profesionales, de las personas sin hogar ubicadas en Tudela”, al haber incurrido en causas determinantes del reintegro; y *declarar* el reintegro de 546,11 € (parte no justificada), ya abonados, más 17,21 € por los intereses de demora.

6.-Proponiendo *aprobar* la Convocatoria de concesión de prestaciones económicas para alimentación en Centros Escolares para el Curso 2020-2021 (que se ajustará las Bases publicadas en el BON nº 232 de 1/12/2017), con plazo de presentación de solicitudes del 1 al 30 de junio de 2020, ambos inclusive; y *aprobar* un gasto máximo al efecto de 120.000 €.

7.-Proponiendo *aprobar* las prórrogas del contrato suscrito con Protección y Servicios Navarros S.L. el 27/03/2020 (empresa de Seguridad) para la vigilancia por las noches del Albergue provisional para personas sin hogar habilitado en el Albergue Juvenil; y *autorizar* al efecto un gasto máximo de 60.000 €.

ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

11.- Agricultura, Ganadería y Montes

1.-Proponiendo *autorizar* a Jesús-Miguel Pérez Gaya (con efectos de 1/06/2020) el cambio de cultivo de secano a regadío en la parcela que tiene adjudicada nº 404 del polígono 21 de Montes de Cierzo II (Lote 6), mediante la instalación de un sistema de riego eventual hasta la instalación por parte de Riegos de Navarra del sistema definitivo.

2.-Proponiendo *iniciar* expediente de licitación de las “Obras de reparación de caminos agrícolas del término municipal de Tudela”, con un precio máximo de licitación y valor estimado del contrato de 56.459,23 € (IVA excluido); y *aprobar* el pliego regulador de la contratación, siguiendo la tramitación ordinaria, el procedimiento abierto, y adjudicación a la oferta de mejor calidad precio.

12.- Urbanismo

Proponiendo otorgar Licencia Municipal de Actividad Clasificada a:

1.-Maximo Francés Cornago: Almacén para henil (establecer), en Diseminado, Paraje Estremar (34/226-227/-/-). (000118/2019 AACC-005/19).

2.-Urzante, S.L.: Extracción, refinado y envasado de aceite vegetal (modificar), en Polígono La Serna c/ A (parcela 8.11) (Ciudad Agroalimentaria - Área de Actividades Económicas) (38/542/-/-). (000020/2020 AACC-004/20).

Proponiendo ratificar el informe no vinculante de la O.R.V.E. de la Ribera, referido al expediente de obras de rehabilitación:

3.-T-2019.12, para las obras de creación de una vivienda en el inmueble sito en la calle Mercado Viejo, 6, a favor de Sergio Catalán Ciria, efectuándose reserva de gastos para las obras protegibles, de conformidad con la O.R.M.A, por importe de 10.416,75 € [Expte. 1/20-6 (Vinculado a Lic. Obras 1/20-7 (Rep.: 2020-004)].

Proponiendo otorgar licencia de obras a:

4.-Sergio Catalán Ciria para creación de una vivienda en el inmueble sito en la calle Mercado Viejo, 6 [Expte.: 1/20-7 (con ayudas ORVE T-2019.12: Expte. urbanismo: 1/20-6). (Rep.: 2020-004)].

5.-Mónica Sánchez Litago y Javier del Barrio Miranda para vivienda unifamiliar en calle Río de la Cuesta, 20 [Expte. 11/20-6.1 (Rep: 2019-175)].

6.-Luis-Javier Medrano Muñoz para construcción de vivienda unifamiliar en calle Francisca Lapuerta, s./n. (Parcela Queiles U1.5-5; Polígono 5, parcela 1759) [Expte. 11/20-7.1 (Rep: 2019-146) PTE. J.P. y Avisar Aparej.].

7.-Mari Carmen Castro Jiménez para rehabilitación de vivienda unifamiliar en calle Donantes, 10 [Expte. 11/20-8.1 (Rep: 2019-151)].

Proponiendo darse por enterados de la notificación de terminación de obras, unirla al expediente de su razón, con liquidación definitiva de tasa por licencia e ICIO, presentadas por:

8.-Fernando Sancho Ransanz sobre derribo de vivienda unifamiliar, sita en calle Ferial, 15; y *devolverle* la fianza de 1.456,22 € que depositó para garantizar la correcta gestión de los RCDs. [Expte.: 10/20-8.2].

Otros:

9.-Proponiendo *aprobar* la Certificación 4ª de las “Obras de remodelación del espacio y renovación de redes comprendido entre las calles Muro y Paseo Pamplona (Fase I)”, por los trabajos de abril 2020, por un total de 43.338,93 €, de los que corresponde abonar al Ayuntamiento por la “renovación del pavimento” 29.385,20 €; *abonar* a Construcciones Boreste, S.A. la factura nº 0105 por dicho importe; y *trasladar* el acuerdo a Junta de Aguas para que abone la parte correspondiente a “renovación de redes” (13.953,73 €) [Expte. 101/2018-13].

10.-Proponiendo *aprobar* la Certificación 9ª de las “Obras de renovación de redes y pavimentación de la calle Capuchinos, Pablo Sarasate, Miguel Eza y Juan Antonio Fernández (parcial)”, por los trabajos de abril 2020, por un total de 191.928,15 €, de los que corresponde abonar al Ayuntamiento por la “renovación del pavimento” 130.064,30 €; *abonar* a Excavaciones Fermín Osés, S.L. la factura nº FV 20/0155 por dicho importe; y *trasladar* el acuerdo a Junta de Aguas para que abone la parte correspondiente a “renovación de redes” (61.863,85 €) [Expte. 184/10-15]

11.-Proponiendo *aprobar* Certificación 9ª de las “Obras de renovación de pavimentación y redes en diversas calles del Barrio de Lourdes (calle Zahorí, Aguas del Alhama, Puente del Ebro, Fuente del Cerrado y tramo final de C/ Ador)”, por los trabajos de abril 2020, por un total de 148.531,29 €, incluidos todos los conceptos e IVA, de los que corresponde abonar al Ayuntamiento por la “renovación del pavimento” 124.852,45 euros; *abonar* a Antis Obra Civil, S.L. la factura nº 49 por dicho importe; y *trasladar* el acuerdo a Junta de Aguas para que abone la parte correspondiente a “renovación de redes” (23.678,87 €) [Expte.:187/10 -19]

12.-Proponiendo *iniciar expediente de licitación* para la redacción de tres proyectos de intervención global (PIG), redacción de proyecto de ejecución de las obras de de Acondicionamiento de la Plaza Padre Lasa y Dirección Facultativa de las mismas, con un precio máximo de licitación y valor estimado de 74.000 euros, IVA excluido; y aprobar los pliegos reguladores.

13.-Proponiendo *otorgar* a Seinsa, S.L.U. licencia para utilización de grúa torre (Grupo: II; Marca: Jaso; nº de fabricación : J47NS-0133; fecha de fabricación: 15/03/2000) en Paseo de los Poetas, 10 (esquina Carmen Conde, escritora) [Ref.: Exp. 7/20-1.2.-Vinculado a lic. Obras: 14/19-5.1: Seinsa, S.L.U.]

13.- INFORMACIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Tudela, a 27 de mayo de 2020

EL ALCALDE